

Documento de trabajo de la Red Nacional de Sitios de Memoria
4º Congreso Nacional de Educación 2026
Misiones socio-pedagógicas

Objetivo general: Aportar al Congreso Nacional de Educación para incidir en la inclusión de la pedagogía de la memoria y los derechos humanos en la discusión educativa.

- Eje 1: educación como derecho fundamental.
- Eje 2: participación de los actores del sistema educativo y la comunidad.

La Red Nacional de Sitios de Memoria

La Red Nacional de Sitios de Memoria es creada por la Ley N.º 19.641 de Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente (2018), a partir de su artículo 13:

Créase la Red Nacional de Sitios de Memoria a fin de coordinar con la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria el desarrollo de actividades de memoria, investigación, educación y promoción de los derechos humanos en los lugares declarados Sitios de Memoria.

Integra la Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM) y tiene cometidos específicos en la aplicación de la ley, la recuperación, preservación y difusión de la memoria colectiva, investigación, educación y promoción de los Derechos Humanos, así como competencia para sugerir nuevos sitios a declarar.

En la actualidad está integrada por 33 Sitios de Memoria, 9 pro Sitios y aproximadamente 35 señalizaciones, ubicados a lo largo y ancho del país. Los sitios de memoria son muy diversos en su composición, en sus propuestas y en su capacidad de acción, pero tienen como objetivo compartido el recuperar y construir la memoria colectiva en sus territorios, aportar a la verdad histórica y a la justicia con la participación de diversos actores: organizaciones sociales en defensa de los Derechos Humanos, sobrevivientes, familiares y vecinos y vecinas, instituciones educativas, culturales y de los gobiernos locales.

De acuerdo con la ley, y en correspondencia con una comprensión amplia de lo memorable y de las formas de conmemoración, la Red incorpora a los sitios donde el Estado cometió graves violaciones de Derechos Humanos durante el período del accionar ilegítimo del Estado y la dictadura cívico-militar (1968-1985) y donde se registraron episodios de resistencia popular al autoritarismo y al terrorismo de Estado, y sitios creados para la construcción de memoria colectiva y la acción ciudadana en favor de la democracia y la promoción de los Derechos Humanos.

Por otra parte, el Estado, sujeto a la Ley N° 18.437 General de Educación, debe proponer la construcción de una democracia responsable que garantice la educación en Derechos Humanos. Esta ley, en su artículo 17 establece el principio de laicidad, asegurando el abordaje "integral y crítico de los temas en el ámbito de la Educación Pública, mediante el libre acceso a las fuentes de información y conocimiento que posibilite una toma de posición consciente de quien se educa. Se garantiza la pluralidad de opiniones y la confrontación

racional y democrática de saberes y creencias", transformándose en pionero en América Latina.

En el marco de este Congreso es necesario plantear la vinculación entre democracia y laicidad, porque ambos son rasgos que nos identifican, que se vinculan íntimamente y que no nos son dados: son tareas de la educación, porque las habilidades cívicas se construyen. Si construimos laicidad, aseguramos la construcción de una democracia responsable, con ciudadanas y ciudadanos políticas y políticos capaces de construir una ciudadanía democrática, entendida como el conjunto de deberes, derechos y garantías reconocidos por el Estado para cada uno de nosotros. Es sostenida en una Educación Pública que asegure el acceso a la información —objetivo pedagógico supremo del artículo 17 de la Ley General de Educación— que Uruguay tendrá una democracia que se remita a su etimología, con ciudadanas y ciudadanos que hayan alcanzado una autonomía intelectual que les permita tomar posición fundamentada y consciente respecto de los temas abordados.

Pensar la memoria desde la ley General de Educación implica validar el espacio del aula como un espacio seguro para problematizar la historia, contrastar narrativas testimoniales y dotar a las y los estudiantes de herramientas cognitivas contra los discursos de odio o el negacionismo.

La perspectiva de la pedagogía de la memoria

Desde la recuperación democrática la representación de la memoria del pasado reciente y su transmisión a quienes, siendo contemporáneos, no la conocieron —y sobre todo a las nuevas generaciones— ha sido una preocupación sostenida por varios colectivos.

La Pedagogía de la Memoria, desde un enfoque educativo, crítico y social, busca enseñar a comprender, analizar y apropiarse del pasado para formar ciudadanas y ciudadanos con conciencia ética, histórica y democrática. Puede pensarse como una práctica educativa que no se limita a narrar hechos históricos, sino que busca desarrollar la capacidad de analizarlos en contextos nacionales e internacionales —con foco en el continente americano—, comprendiendo causas, consecuencias e intencionalidades desde una orientación ético-política. Tiene, por tanto, una tarea primordial frente a las teorías negacionistas que han tomado fuerza en nuestro país a partir del avance regional e internacional de las ultraderechas, que no tienen la intención de confrontar, sino negar y eliminar lo que existió.

El objetivo central de la transmisión de memorias en conflicto es la construcción de sociedades más democráticas y, sobre todo, dar a conocer el horror y pensar un futuro en el que no se repitan las violencias. Por ello, su propósito es dar visibilidad a todas las voces, privilegiando las silenciadas desde el poder dominante, en particular las de las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.

Para esta tarea educativa, los Sitios de Memoria constituyen un espacio privilegiado de encuentro en el que se procura la reflexión crítica y el diálogo, para promover la

construcción de ciudadanas y ciudadanos informados e informadas, capaces de sentir empatía hacia otras y otros.

La experiencia de las comisiones de los Sitios va marcando un camino educativo en las diversas visitas que reciben, en las cuales lo primordial es observar el lugar, cuando existe y puede ser visitado, reflexionar sobre el entorno y analizar esos espacios en tanto centros clandestinos de tortura, desaparición y muerte. Aquí, lo primordial han sido las voces de las víctimas que han querido hacer oír su testimonio, para que el horror sea conocido en primera persona. Asimismo, se utilizan archivos orales, fotográficos y audiovisuales con información histórica que abarcan testimonios, notas de prensa, actas judiciales y archivos del Estado. Desde ese enfoque se busca que cada visitante pueda formarse su opinión, preguntar y preguntarse, y que se generen dudas que lo lleven a indagar y profundizar en la búsqueda de nueva información. En el caso de las infancias y las adolescencias que asisten, se busca que incrementen el diálogo con sus pares, con sus docentes y con la familia.

La Pedagogía de la Memoria ha ido caracterizándose como un proyecto pedagógico a modo de Aulas Abiertas con voluntarios que durante las visitas, utilizan los testimonios de protagonistas de la época y toman la información que surge de los propios lugares como fuentes históricas primarias para colaborar en la construcción social de la memoria. En esos encuentros se combinan dos componentes sustantivos de la memoria: la voz de las y los protagonistas y la materialidad de los espacios donde ocurrieron torturas, desapariciones forzadas, asesinatos, secuestros de niñas y niños, y que también fueron lugares de resistencia. En las visitas se busca la reflexión crítica con las y los participantes para construir una comprensión activa del pasado reciente, fortalecer la cultura democrática y promover el compromiso presente con los Derechos Humanos.

La Pedagogía de la Memoria, tal como la entiende esta Red, no admite una separación entre el contenido que se transmite y quienes lo transmiten. El testimonio, en tanto fuente histórica primaria, no puede incorporarse a la educación como un material más: requiere la presencia activa de quienes lo protagonizaron —sobrevivientes, familiares, organizaciones sociales— como sujetos de la enseñanza y no como objeto de estudio. Por eso, el derecho a una educación que aborde crítica e integralmente el pasado reciente (eje 1) es, al mismo tiempo, un reclamo de participación de estos actores en la definición de cómo y con quiénes se enseña (eje 2): no hay contenido sin participación, ni participación sin un contenido específico que la motive. En consecuencia, las propuestas que siguen se presentan como una intervención dirigida a ambos ejes temáticos.

Propuestas de trabajo

- Construir una cultura ciudadana democrática, basada en el respeto, la convivencia y la no violencia, y desarrollar un compromiso en el ejercicio de la ciudadanía.

Fines y enfoques generales

- Educar con perspectiva de derechos humanos, género y generaciones, relacionando los acontecimientos históricos con los principios de justicia, dignidad, igualdad y reparación.
- Abordar la memoria desde una perspectiva horizontal, interdisciplinaria y crítica.
- Trabajar desde lo que se sabe, no sólo desde el saber experto.

Recursos y contenidos

- Redescubrir las marcas de memoria de la ciudad: Sitios de Memoria, Señalizaciones de Memoria y Marcas de la Resistencia.
- Incorporar los testimonios de las y los sobrevivientes y las experiencias de las comunidades.
- Desarrollar el pensamiento histórico, la comprensión de la causalidad, las permanencias y las transformaciones, y el uso crítico de las fuentes.

Formación y metodología docente

- Proponer la formación docente en memoria.
- Fomentar la idoneidad en la materia: conocimiento histórico, formación en memoria y derechos humanos, competencia didáctica para el tratamiento de temas sensibles, actualización permanente, y compromiso ético con las temáticas.
- Promover una metodología de trabajo activo con participación estudiantil: uso de fuentes escritas y orales, proyectos de investigación, visitas didácticas, estudios de casos y diálogo intergeneracional (entrevistas a familiares, entre otros recursos), favoreciendo la reflexión y el respeto por las diferentes opiniones.
- Promover la investigación, el debate, los proyectos colaborativos y la reflexión constante, lo que requiere una participación activa de las y los estudiantes en la construcción del conocimiento.

Hay una responsabilidad de la Educación Pública desde la propia denominación de este Congreso, «Misiones socio-pedagógicas» que apela a cada uno de nosotros para apoyar y visibilizar los Sitios de Memoria. Es una misión socio pedagógica divulgar su existencia y promover las visitas y la participación de las diferentes franjas etáreas, incorporarse a la construcción educativa que se ha hecho hasta ahora de metodologías diferentes a las aulas de la enseñanza formal

El Congreso tiene ahora la palabra